

PRÁCTICAS FORMATIVAS EN AMBIENTE DE TRABAJO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTITUCIONES OFERENTES

- Deben registrar sus datos en la Plataforma para convertirse en un espacio de prácticas.

OPTATIVAS

PASANTÍAS EDUCATIVAS

- Favorece la formación para la ciudadanía.
- Mejora las condiciones de empleabilidad de jóvenes, adultas y adultos del sistema.

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

- Son complemento de las pasantías educativas.

OBLIGATORIAS PARA LA ETP

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

- Garantizan el último tramo de la formación.
- Titulación de carreras técnicas.
- Certificación de oficios profesionales.

Debe desarrollar y presentar un **PLAN DE PRÁCTICAS**

Debe ser aprobado por la **Dirección de Nivel y Modalidad**

COPRET

- Autoriza la disposición que aprueba la Práctica Formativa en Ambiente de Trabajo.
- Administra el circuito administrativo, técnico y legal.
- Gestiona la plataforma virtual de registro y carga de datos.
- Coordina con todas las áreas involucradas su implementación: sistema educativo (provincial y nacional), instituciones oferentes y organismos de trabajo y producción (provincial y nacional).